

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-2055 *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 76 del polígono 2 en Renedo. Expediente Autorización CROTU 2018/2.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, y en cumplimiento de la disposición transitoria primera del nuevo PGOU en tramitación, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don Diego Somavilla Bárcena de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en la parcela 76 del polígono 2, de la localidad de Renedo, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 19 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/2055